

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN – DPTO. INGLÉS – CURSO 2015 - 2016

A continuación presentamos la información relativa a los criterios de calificación para el curso académico 2015 – 2016, tanto de la Educación Secundaria Obligatoria como de Bachillerato. Estos criterios, aprobados en reunión de departamento, recogidos en Acta, publicados en tablón de anuncios y divulgados a través de la web oficial de nuestro centro, han de ser comunicados en clases a todos los grupos de alumnos, y recordados a lo largo de todo el curso.

SECUNDARIA: 1º de E.S.O, 2º de ESO, 3º de ESO, 4º de ESO

- Pruebas objetivas, parciales o globales (exámenes escritos, pruebas orales, pruebas de listening, grabaciones, role-plays, presentaciones): 60%
- Trabajo diario (cuaderno de clase, workbook, tarea de casa en general): 20%
- Actitud e interés por comunicarse en inglés, desarrollar actividades por grupo o en parejas, participación en clase en general: 20%

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: El profesor determinará en cada caso el porcentaje necesario para aprobar. Ejemplo: un control de verbos irregulares puede puntuarse de manera que un 5 (Suficiente) se consiga respondiendo correctamente al 70% de las preguntas, no al 50%. Esto puede ocurrir con otras pruebas de carácter puntual, exámenes tipo test, elegir la opción correcta, controles de una unidad didáctica, etc. El profesor deberá explicar en clase qué porcentaje es necesario alcanzar para superar cada prueba.

PENDIENTES DE E.S.O.

Los/as alumnos/as recibirán información y el apoyo necesario por parte del profesor del curso actual para lograr la superación de la materia pendiente. Se medirá el grado de esfuerzo y el progreso realizado a lo largo del curso para considerar que la materia se ha superado. Puede solicitarse material de refuerzo. Se recomienda la realización de los ejercicios del Workbook del curso anterior para repasar.

1º BACHILLERATO

- Grado de adquisición de habilidades comunicativas y de conocimientos sobre el uso de la lengua (speaking, listening, reading, writing, vocabulary, use of language, grammar) a través de: exámenes escritos, pruebas orales, grabaciones, presentaciones, role-plays, pruebas de audio, redacciones, lecturas: 80%
- Entrega de trabajos, realización de la tarea y participación en clase: 20%

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: El profesor determinará en cada caso el porcentaje necesario para aprobar. Ejemplo: un control de verbos irregulares puede puntuarse de manera que un 5 (Suficiente) se consiga respondiendo correctamente al 70% de las preguntas, no al 50%. Esto puede ocurrir con otras pruebas de carácter puntual, exámenes tipo test, elegir la opción correcta, controles de una unidad didáctica, etc. El profesor deberá explicar en clase qué porcentaje es necesario alcanzar para superar cada prueba.

2º BACHILLERATO

- Grado de adquisición de habilidades comunicativas y de conocimientos sobre el uso de la lengua (speaking, listening, reading, writing, vocabulary, use of language, grammar) a través de: exámenes escritos, pruebas orales, grabaciones, presentaciones, role-plays, pruebas de audio, redacciones, lecturas: 80%

-Entrega de trabajos, realización de la tarea y participación en clase: 20%

NOTA IMPORTANTE SOBRE LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS: El profesor determinará en cada caso el porcentaje necesario para aprobar. Ejemplo: un control de verbos irregulares puede puntuarse de manera que un 5 (Suficiente) se consiga respondiendo correctamente al 70% de las preguntas, no al 50%. Esto puede ocurrir con otras pruebas de carácter puntual, exámenes tipo test, elegir la opción correcta, controles de una unidad didáctica, etc. El profesor deberá explicar en clase qué porcentaje es necesario alcanzar para aprobar en cada prueba.

2º BACHILLERATO - C.O.L.E.

- Grado de adquisición de habilidades comunicativas de carácter oral (speaking, listening, vocabulary, pronunciation, intonation) a través de grabaciones, entrevistas orales, presentaciones, role-plays, lecturas, actividades de audio y video: 60%

-Asistencia a clase y participación: 20%

-Realización de tareas de clase y de casa, así como entrega de trabajos: 20%

PENDIENTES DE 1º BACHILLERATO

Contenidos
Verb tenses
Relative clauses
Conditional sentences
Time clauses
Modal verbs
Reported speech
Passive voice

El miércoles **13 de Abril de 2016, a las 17.30 pm**, se celebrará una prueba de carácter global (*grammar, vocabulary, Reading comprehension*) que determinará la calificación del alumno. La prueba consistirá en una serie de preguntas sobre los contenidos arriba indicados, y un texto actual con preguntas de comprensión, *True/False*, vocabulario y *Writing*. Duración de la prueba: 1h 30 m

CRITERIOS DE EVALUACIÓN - DPTO. INGLÉS – CURSO 2015-2016

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

Los criterios de evaluación permiten la valoración del tipo y grado de aprendizaje adquirido y son, además, un referente fundamental para valorar la adquisición de las competencias básicas.

A continuación se detallan los criterios de evaluación recogidos en el currículo de la ESO. De nuevo tenemos que tener en cuenta que los cursos primero y tercero de la ESO, así como el curso primero de Bachillerato, están regulados por la nueva L.O.M.C.E., mientras que los cursos restantes (esto es, segundo y cuarto de la ESO, y segundo de Bachillerato, continúan este curso regulados por la L.O.E.) En estos últimos cursos, regulados por la L.O.E., se incluye además, al final de cada criterio, en ***negrita y cursiva***, qué se persigue con cada criterio según el Real Decreto sobre enseñanzas mínimas (BOE 5/2007 de 5 de Enero de 2007). Esperamos que esta aportación sea de utilidad para el profesorado a la hora de explicar con claridad a los alumnos/as qué se persigue con cada criterio.

Primer curso de ESO (recogidos en la L.O.M.C.E.)

Bloque 1. Comprensión de textos orales

Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y sencillos en lengua estándar, bien estructurados, con predominio de estructuras simples y léxico de uso frecuente, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados con claridad a velocidad lenta o media y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales relacionados con las propias experiencias e intereses en los ámbitos personal, público y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje, se pueda volver a escuchar lo dicho o pedir confirmación y se cuente con una clara referencia contextual.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz), y convenciones sociales (fórmulas de cortesía y tratamiento).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio limitado de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.

Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir, con un lenguaje sencillo, textos orales breves y comprensibles, monológicos o en interacción, en los que se da información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos de interés personal y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones, opiniones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Conocer y saber aplicar estrategias adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara en situaciones cotidianas o habituales.

Aplicar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente.

Utilizar estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear mecanismos sencillos de cohesión textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, y marcadores discursivos y conectores básicos).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas generales relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas.

Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Manejar un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones y organizar o reestructurar lo dicho.

Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque se produzcan algunos desajustes en la cesión de la palabra al interlocutor y se tienda a concentrarse en la propia producción.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o temas en los que se tiene un interés personal y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente, siempre que se pueda releer o utilizar un diccionario.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes del

texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos adquiridos relativos a la vida cotidiana, relaciones interpersonales, convenciones y costumbres.

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como algunos patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema y cierre textual).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para formular una invitación).

Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, así como símbolos de uso frecuente y sus significados asociados.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves y sencillos, sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro neutro o informal, utilizando adecuadamente las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más habituales, con un control razonable de estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando fórmulas convencionales propias de cada tipo de texto.

Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía básicas en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando algunos de los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito.

Mostrar control sobre un repertorio memorizado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear mecanismos sencillos de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas básicas en la redacción de textos en soporte digital.

Segundo curso de ESO (recogidos en la L.O.E.)

1. **Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales emitidos por un interlocutor, o procedentes de distintos medios de comunicación, sobre temas conocidos.**

Este criterio quiere valorar la capacidad para:

- Identificar al interlocutor, la situación de comunicación y el grado de formalidad.
- Comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares y cercanos.
- Reaccionar adecuadamente a instrucciones específicas sobre actos propios de la vida cotidiana, pertenecientes o no al ámbito escolar.
- Reconocer palabras y expresiones habituales, aunque no se comprenda el mensaje en su totalidad.

Según lo establecido en las enseñanzas mínimas, este criterio quiere valorar la capacidad para comprender la idea general y detalles específicos de exposiciones breves y conversaciones sobre temas familiares. Asimismo se pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación con pronunciación estándar.

2. **Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas, las expresiones más usuales de relación social, y una pronunciación adecuada para lograr la comunicación.**

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas, aun con mensajes todavía titubeantes y con algunos errores morfosintácticos, léxicos o fonéticos que no dificulten la comunicación, son capaces de:

- Participar, de forma comprensible, en diálogos breves relativos a situaciones conocidas y referidas al pasado, presente o futuro.
- Formular y responder a preguntas pertinentes a la situación de comunicación.
- Intercambiar información e ideas y relatar experiencias personales, planes y proyectos.
- Adaptar los mensajes emitidos al contexto y al receptor y a la intención de comunicación utilizando las expresiones más habituales de relación social.
- Utilizar el léxico, expresiones y estructuras básicas adecuadas a la situación de comunicación, aunque tengan una riqueza y variedad limitadas.
- Utilizar recursos lingüísticos y estrategias básicas para asegurar y mantener la comunicación: fórmulas de inicio y conclusión de un mensaje, petición de repeticiones o aclaraciones, uso adecuado del lenguaje no verbal.

De acuerdo con las enseñanzas mínimas establecidas, con este criterio se evalúa la capacidad para desenvolverse en situaciones interactivas que suponen la integración de la comprensión y de la expresión. Las conversaciones se darán en situaciones de dos tipos: las habituales de clase (pedir información y aclaración, pedir permiso, trabajar en grupo, etc.) y las creadas por el docente (juegos, simulaciones, juegos de rol, comunicación a través de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.). Los mensajes pueden ser todavía titubeantes y contener errores morfosintácticos y léxico reducido, siempre que el mensaje sea comprensible.

3. Comprender la información general y la específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, y adecuados a la edad, demostrando la comprensión a través de una actividad específica.

Con este criterio se evaluará si, ante textos escritos en soportes diversos, auténticos o adaptados, son capaces de:

- Identificar la información global y específica en textos como correspondencia interpersonal, anuncios, folletos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas web o letras de canciones.
- Leer textos escritos de cierta extensión en soportes diversos, tanto para obtener o ampliar información como para disfrutar y enriquecerse personalmente con la lectura.
- Demostrar una aceptable comprensión del texto sobre aspectos tanto generales como específicos a través de actividades lingüísticas, verbalmente o por escrito, y no lingüísticas.
- Aplicar estrategias de lectura que ayuden a anticipar el contenido del texto, como la inferencia de significados por el contexto, por los conocimientos transferidos de otras lenguas que se conocen o por vinculación a otras materias del currículo.
- Reconocer algunas pautas propias del lenguaje escrito y convenciones propias de los géneros de texto.

A través de este criterio, de acuerdo con las enseñanzas mínimas establecidas, se evalúa la capacidad para comprender textos escritos de carácter interpersonal como correspondencia, anuncios, folletos diversos, narraciones, artículos de revistas juveniles, páginas Web, letras de canciones, etc., aplicando estrategias de lectura como la inferencia de significados por el contexto, o los conocimientos transferidos de las lenguas que conoce o vinculados a otras materias del currículo.

También se evalúa la capacidad para leer textos, en soporte papel o digital, de una cierta extensión, recurriendo al diccionario de forma espontánea cuando resulte difícil la comprensión global del argumento por desconocimiento de alguna palabra clave, y demostrando su comprensión a través de actividades lingüísticas y no lingüísticas.

4. Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, utilizando estructuras, conectores sencillos y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación para que sean comprensibles al lector y presenten una corrección aceptable.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para:

- Producir textos sencillos con diferentes propósitos comunicativos como mensajes; narraciones, descripciones, formularios, explicaciones y correspondencia postal o electrónica.
- Usar las convenciones propias del lenguaje escrito.
- Utilizar estructuras, y léxico y expresiones adecuados.
- Aplicar las reglas básicas de ortografía y puntuación que permitan la comprensión del texto.
- Aplicar recursos sencillos de cohesión y coherencia, a partir de modelos.
- Elaborar un guión esquemático para estructurar los contenidos que se van a desarrollar, revisar y corregir para perfeccionar el producto final.

- Utilizar el apoyo de fuentes externas como notas de clase o diccionarios, para lograr una mayor corrección.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada, ya sea en soporte papel o digital.

Según las enseñanzas mínimas establecidas, por medio de este criterio se evalúa la capacidad para expresar por escrito, en soporte papel o digital, de forma comprensible para el lector, descripciones sobre acontecimientos y actividades cotidianas y familiares, narraciones sobre experiencias personales, planes y proyectos, cartas, postales, formularios, y correos electrónicos de forma guiada. Se valorará también la presentación clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

- 5. Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

Este criterio evalúa la capacidad para:

- Aplicar sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua para inferir normas gramaticales elementales.
- Aplicar sus conocimientos de las normas básicas del sistema lingüístico con el fin de mejorar su producción oral y escrita y detectar errores
- Aplicar los conocimientos sobre los aspectos sonoros de la lengua para mejorar la comprensión y la producción oral como el reconocimiento y uso adecuado de patrones de ritmo.
- Utilizar la terminología gramatical básica en actividades de comprensión y producción de textos.
- Asociar determinadas fórmulas lingüísticas con funciones del lenguaje de uso habitual.

Este criterio evalúa, según lo establecido en las enseñanzas mínimas, la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

- 6. Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje.**

Este criterio evaluará si los alumnos y alumnas son capaces de:

- Explicar de forma elemental y con ejemplos concretos la forma en que almacenan, memorizan y revisan el léxico, como asociar imágenes y léxico, comparar términos con otras lenguas, elaborar o mapas semánticos.
- Analizar y reflexionar sobre la forma, el uso y el significado de diferentes aspectos formales de la lengua, estableciendo similitudes y diferencias con las lenguas conocidas.
- Utilizar materiales de consulta como diccionarios, recursos bibliográficos o digitales, con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula.

- Aprovechar las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella mediante el trabajo en equipo, actividades personales y grupales y los contactos con personas de diferentes lenguas y culturas.
- Exponer de forma sencilla su propio recorrido de aprendizaje y la valoración y evaluación de sus progresos.

Este criterio pretende evaluar, según lo que establecen las enseñanzas mínimas, si se utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje: como la capacidad de valorar sus progresos, la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso correcto del diccionario para identificar la acepción adecuada al contexto; el uso de recursos bibliográficos, informáticos y digitales con el fin de recabar información, ampliar o revisar aspectos trabajados en el aula, la participación en la evaluación del propio aprendizaje, y el uso de algunos mecanismos de auto-corrección.

7. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio si, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, son capaces de:

- Buscar con ayuda de información y datos en Internet sobre temas previamente trabajados para la realización de una tarea.
- Utilizar procesadores de texto y el apoyo de diccionarios y de enciclopedias electrónicas para realizar trabajos individuales o en grupo.
- Establecer relaciones personales e intercambios de información a través de la red con otros alumnos para la realización de tareas específicas.
- Mostrar interés por utilizar la lengua extranjera, valorando la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Se trata de valorar con este criterio, a partir de lo establecido en las enseñanzas mínimas, la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje, en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados. También se tendrá en cuenta si se valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, la actitud hacia la lengua extranjera y los intentos por utilizarla.

8. Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Este criterio pretende comprobar si son capaces de:

- Reconocer algunas manifestaciones del paisaje y de la cultura popular más representativas.
- Establecer las similitudes y diferencias entre algunas manifestaciones culturales propias y las equivalentes en la cultura extranjera en situaciones básicas e informales de comunicación como agradecimientos, petición de disculpas, inicio y final de una conversación, etc.

- Mostrar interés y respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando prejuicios y manifestando actitudes positivas hacia otras culturas.
- Mostrar interés por iniciar contactos con personas de otras culturas y por realizar actividades relacionadas con la lengua y cultura extranjera.

A través de este criterio se apreciará, según lo recogido en las enseñanzas mínimas, el conocimiento de los rasgos más importantes y característicos de la sociedad, cultura, historia, geografía y literatura de los países donde se habla la lengua extranjera. Asimismo, se evaluará si alumnos y alumnas muestran respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, superando de este modo algunos estereotipos.

Tercer curso de ESO (recogidos en la LOMCE)

Bloque 1: Comprensión de textos orales

Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.

Incorporar a la producción del texto oral los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla, con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas y de cohesión de uso habitual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones simples y directas en situaciones cotidianas y habituales, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.

Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.

Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida del apoyo del interlocutor.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados,

escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.

Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.

Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).

Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.

Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. e., %), y sus significados asociados.

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más

frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).

Cuarto curso de ESO (recogidos en la LOE)

- 1. Comprender la información general y específica, la idea principal y los detalles más relevantes de textos orales emitidos en situaciones de comunicación interpersonal o por los medios audiovisuales, sobre temas que no exijan conocimientos especializados.**

Mediante este criterio se evaluará si son capaces de:

- Identificar, en distintos tipos de mensajes, al interlocutor, la situación de comunicación, el grado de formalidad y la intención del hablante.
- Comprender distintos tipos de mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara sobre temas como necesidades materiales, relaciones sociales, sensaciones físicas, sentimientos u opiniones.
- Comprender la idea general y las informaciones específicas de charlas, noticias y presentaciones emitidas por los medios de comunicación audiovisual, de forma clara, breve y organizada.
- Reconocer palabras y expresiones clave en textos sobre temas que no exigen conocimientos especializados.

A partir de lo recogido en las enseñanzas mínimas, con este criterio se evalúa la capacidad de alumnos y alumnas para comprender mensajes emitidos en situación de comunicación cara a cara y que giren en torno a necesidades materiales y relaciones sociales, sensaciones físicas y sentimientos u opiniones. Asimismo se pretende medir con este criterio la capacidad para comprender charlas, noticias y presentaciones, emitidas por los medios de comunicación audiovisual de forma clara, breve y organizada.

- 2. Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.**

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas, con pronunciación inteligible y entonación aceptable, aunque con posibilidad de incorrecciones que no obstaculicen la comunicación, son capaces de:

- Responder con inmediatez y espontaneidad, a preguntas habituales. Intercambiar información o ideas personales sobre diferentes temas y con intenciones comunicativas diversas, de forma clara y organizada: entablar relaciones, dar instrucciones.
- Exponer ideas, narrar y describir.
- Usar de forma autónoma las convenciones más habituales propias de la conversación.
- Adaptar el léxico, expresiones y estructuras adecuadas a la situación de comunicación teniendo en cuenta el nivel de formalidad, utilizando elementos básicos de coordinación y subordinación.
- Utilizar estrategias para comprender y hacerse comprender, marcando el inicio y cierre de la conversación y evitando que se interrumpa la comunicación.

Con este criterio se valora, según se recoge en las enseñanzas mínimas, la capacidad para desenvolverse en conversaciones con intenciones comunicativas diversas (entablar relaciones, exponer, narrar y argumentar, describir y dar instrucciones), utilizando las estrategias y los recursos que aseguren la comunicación con los interlocutores habituales en el aula o hablantes nativos. Los intercambios comunicativos contendrán elementos de coordinación y subordinación básica que pueden presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.

3. Comprender la información general y específica de diversos textos escritos auténticos y adaptados, y de extensión variada, identificando datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.

Mediante este criterio se evaluará la capacidad de:

- Comprender de forma autónoma textos de cierta extensión, para consultar o buscar información sobre contenidos diversos y para disfrute y enriquecimiento personal.
- Identificar datos, opiniones, argumentos, informaciones implícitas e intención comunicativa del autor.
- Aplicar estrategias de lectura adquiridas y avanzar en otras nuevas.
- Reconocer pautas propias del lenguaje escrito y convenciones propias de los géneros de texto.

A través de este criterio se apreciará, según lo recogido en las enseñanzas mínimas, la capacidad para comprender los textos más usuales y útiles de la comunicación escrita, o textos literarios y de divulgación que traten temas relacionados con la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera estudiada, aplicando las estrategias adquiridas y progresando en otras nuevas como la realización de inferencias directas.

Con este criterio también se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma textos de mayor extensión con el fin de consultar o buscar información sobre contenidos diversos, para aprender, o por placer o curiosidad, haciendo uso correcto de diccionarios y de otras fuentes de información en soporte papel o digital.

4. Redactar con cierta autonomía textos diversos con una estructura lógica, utilizando las convenciones básicas propias de cada género, el léxico apropiado al contexto y los elementos necesarios de cohesión y coherencia, de manera que sean fácilmente comprensibles para el lector.

Por medio de este criterio se evalúa la capacidad para:

- Producir textos con una estructura lógica adecuada y con un progresivo grado de autonomía y con diferentes intenciones comunicativas como correspondencia, noticias, descripciones, relatos de experiencias, explicaciones, haciendo uso del registro de lenguaje adecuado.
- Planificar el proceso de escritura mediante la elaboración de un guión para estructurar los contenidos que se van a desarrollar, y aplicar estrategias de revisión y auto-corrección para perfeccionar el producto final.
- Emplear las convenciones básicas de cada género y los elementos necesarios de cohesión de manera que el texto resulte fácilmente comprensible al lector.
- Utilizar una sintaxis fácilmente comprensible, un léxico adecuado al contexto y una ortografía y puntuación correctas.
- Utilizar el apoyo de fuentes externas como notas de clase, gramáticas o diccionarios, para lograr una mayor corrección en las producciones.
- Presentar las producciones escritas de forma clara, limpia y ordenada, en soporte papel o digital.

Se trata de apreciar, según se recoge en las enseñanzas mínimas, la capacidad para comunicarse por escrito de forma ordenada, iniciándose en la producción de textos libres (avisos, correspondencia, instrucciones, descripciones, relatos de experiencias, noticias...), con una estructura adecuada lógica y prestando especial atención a la planificación del proceso de escritura. En todos los escritos, en papel o en soporte digital, se evaluará la progresiva utilización de las convenciones básicas propias de cada género y la presentación clara, limpia y ordenada.

5. **Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de auto-corrección y de autoevaluación de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.**

Este criterio evalúa la capacidad para:

- Aplicar sus conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua para inferir normas gramaticales de uso frecuente.
- Aplicar los conocimientos gramaticales a las actividades de comprensión y expresión, detectando posibles errores en las producciones orales y escritas.
- Reflexionar sobre la existencia de regularidades y excepciones en el sistema formal de la lengua, sacando conclusiones y relacionándolas con las existentes en las lenguas que conocen.
- Aplicar los conocimientos fonéticos de la lengua para mejorar la comprensión y la producción oral como reconocimiento de fonemas y de los patrones de pronunciación ritmo y entonación más usuales.
- Utilizar la terminología gramatical básica en actividades de comprensión y producción de textos.

Este criterio evalúa, según lo recogido en las enseñanzas mínimas, la capacidad para aplicar sus conocimientos sobre el sistema lingüístico y reflexionar sobre la necesidad de la corrección formal que hace posible la comprensión tanto de sus propias producciones como de las ajenas.

6. **Identificar, utilizar y explicar estrategias de aprendizaje utilizadas, poner ejemplos de otras posibles y decidir sobre las más adecuadas al objetivo de aprendizaje.**

Mediante este criterio se evaluará si los alumnos y alumnas son capaces de:

- Explicar con ejemplos concretos la forma en que almacenan, memorizan y revisan el léxico, como confeccionar diagramas, crear campos semánticos o elaborar sus propios diccionarios.
- Aplicar la comparación y contraste con las lenguas que conoce en la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales, con el fin de incorporar nuevos aprendizajes.
- Usar con una autonomía cada vez mayor diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales.
- Hacer un uso consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella empleando estrategias eficaces para el aprendizaje.
- Exponer sus progresos en el propio aprendizaje, y reflexionar sobre el propio estilo de aprendizaje estableciendo los mecanismos de auto-corrección adecuados.

Este criterio pretende evaluar, según se recoge en las enseñanzas mínimas, si los alumnos y alumnas utilizan las estrategias que favorecen el proceso de aprendizaje, como la aplicación autónoma de formas diversas para almacenar, memorizar y revisar el léxico; el uso cada vez más autónomo de diccionarios, recursos bibliográficos, informáticos y digitales; el análisis y la reflexión sobre el uso y el significado de diferentes formas gramaticales mediante comparación y contraste con las lenguas que conoce; la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella; la participación en la evaluación del propio aprendizaje; o el uso de mecanismos de auto-corrección.

7. Usar las tecnologías de la información y la comunicación con cierta autonomía para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico y para establecer relaciones personales orales y escritas, mostrando interés por su uso.

Se trata de valorar con este criterio si, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, son capaces de:

- Buscar con cierta autonomía información en la red sobre temas concretos relacionados con la materia y con temas de actualidad.
- Contrastar la información obtenida por Internet con la que proporcionan otras fuentes de información o con la localizada por otros compañeros.
- Elaborar trabajos escritos con la ayuda de un procesador de texto y la consulta de diccionarios electrónicos, bilingües y monolingües, y de enciclopedias electrónicas y presentar los mismos valiéndose de las tecnologías existentes en el aula.
- Establecer relaciones personales a través de correos electrónicos, foros de discusión y aplicaciones para la comunicación simultánea escrita y oral.
- Mostrar interés por utilizar la lengua extranjera, valorando la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Según se recoge en las enseñanzas mínimas, se trata de valorar con este criterio la capacidad de utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta de comunicación y de aprendizaje en actividades habituales de aula y para establecer relaciones personales tanto orales como escritas. Las comunicaciones que se establezcan versarán sobre temas familiares previamente trabajados en el aula. También se tendrá en cuenta si el alumnado valora la diversidad lingüística como elemento enriquecedor, su actitud hacia la lengua extranjera y sus intentos por utilizarla.

8. Identificar y describir los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera y establecer algunas relaciones entre las características más significativas de las costumbres, usos, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia y la propia y mostrar respeto hacia los mismos.

Este criterio pretende comprobar si son capaces de:

- Identificar, en textos orales o escritos, algunos rasgos significativos característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera mostrando una actitud reflexiva y respetuosa ante las diferencias observadas.
- Detectar en el entorno nacional y local, la presencia de elementos de procedencia cultural asociada a la lengua extranjera y a los países que la hablan y personas que la integran, particularmente en relación con fenómenos sociales actuales.
- Demostrar interés por analizar y valorar objetivamente los rasgos de la cultura extranjera distintos a los patrones de la propia cultura y mostrar respeto hacia los mismos.
- Valorar positivamente el enriquecimiento que supone el contacto entre diversas culturas, tomando iniciativas concretas para participar en actividades relacionadas con la lengua y cultura extranjera.

Este criterio pretende, según se recoge en las enseñanzas mínimas, comprobar si conocen algunos rasgos significativos y característicos de la cultura general de los países donde se habla la lengua extranjera, si establecen semejanzas y diferencias entre algunos de sus rasgos perceptibles en relación con los propios y si valoran y respetan patrones culturales distintos a los propios.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN BACHILLERATO

Se exponen a continuación los criterios de evaluación del primer y el segundo curso de Bachillerato, regulados este curso académico por la L.O.M.C.E. y por la L.O.E. respectivamente.

1º Curso BTO (regulados por la LOMCE)
Bloque 1: Comprensión de textos orales
Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad media o normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas. Conocer con el suficiente detalle y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre

otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, comportamiento (posturas y ademanes, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes).

Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema).

Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo el interés o la indiferencia) cuando la articulación es clara.

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Construir textos coherentes y bien estructurados sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico.

Conocer, seleccionar con atención, y saber aplicar con eficacia, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, intentando nuevas formulaciones y combinaciones dentro del propio repertorio, y corrigiendo los errores (p. e. en tiempos verbales, o en referencias temporales o espaciales) que conducen a malentendidos si el interlocutor indica que hay un problema.

Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto oral.

Adecuar la producción del texto oral a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común de manera que el discurso esté

bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico oral común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Reproducir, con la suficiente corrección para ser bien comprendido la mayoría de las veces, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de carácter general, haciendo un uso consciente de los mismos para expresar distintos significados según las demandas del contexto.

Mostrar la fluidez necesaria para mantener la comunicación y garantizar el objetivo comunicativo principal del mensaje, aunque puede haber algunas pausas para buscar palabras y titubeos en la expresión de algunas ideas más complejas.

Mostrar cierta flexibilidad en la interacción por lo que respecta a los mecanismos de toma y cesión del turno de palabra, la colaboración con el interlocutor y el mantenimiento de la comunicación, aunque puede que no siempre se haga de manera elegante.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Identificar las ideas principales, información relevante e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y con estructuras lingüísticas de cierta complejidad, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto abstractos como concretos dentro del propio campo de especialización o interés, en los ámbitos personal, público, académico u ocupacional/laboral, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales, los detalles relevantes del texto, o información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas claramente señalizadas.

Conocer con el suficiente detalle, y saber aplicar adecuadamente a la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos derivados de situaciones cotidianas y menos habituales en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, sobre, entre otros, la estructura socio-económica, las relaciones interpersonales, de jerarquía y entre grupos, convenciones sociales (actitudes, valores, tabúes), y los aspectos generales que permitan comprender, en su caso, el trasfondo sociocultural del texto.

Distinguir tanto la función o funciones comunicativas principales del texto como implicaciones fácilmente discernibles; apreciar las diferentes intenciones comunicativas derivadas del uso de distintos exponentes de dichas funciones, e identificar los propósitos comunicativos generales asociados a distintos formatos, patrones y estilos discursivos típicos.

Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. una estructura interrogativa para dar una orden).

Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y

expresiones y modismos de uso habitual cuando se cuenta con apoyo visual o contextual.

Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. ©, ™).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

Escribir, en cualquier soporte, textos de estructura clara sobre una serie de temas generales y más específicos relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones con el suficiente detalle; redactando en palabras propias, y organizando de manera coherente, información e ideas extraídas de diversas fuentes, y justificando las propias opiniones sobre temas generales, o más específicos, utilizando elementos de cohesión y coherencia y un léxico de uso común, o más específico según el contexto de comunicación.

Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos de estructura clara y de cierta longitud, p. e. desarrollando los puntos principales, y ampliándolos con la información necesaria, a partir de un guión previo.

Ser consciente de los rasgos socioculturales y sociolingüísticos salientes de las comunidades en las que se utiliza la lengua meta, y de sus diferencias con respecto a las culturas propias, relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y tabúes, y actuar en consecuencia, adaptándose adecuadamente a las características de los interlocutores y de la situación comunicativa en la producción del texto escrito.

Adecuar la producción del texto escrito a las funciones comunicativas requeridas, seleccionando, dentro de un repertorio de exponentes habituales, los más adecuados al propósito comunicativo, y los patrones discursivos típicos de presentación y organización de la información, entre otros, el refuerzo o la recuperación del tema.

Utilizar con razonable corrección las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de conexión y de cohesión de uso común con el fin de que el discurso esté bien organizado y cumpla adecuadamente la función o funciones comunicativas correspondientes.

Conocer, y saber seleccionar y utilizar, léxico escrito común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y ocupacional/laboral, y expresiones y modismos de uso habitual.

Reproducir los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. indicaciones para acotar información, como paréntesis o guiones), con corrección en la mayoría de las ocasiones; saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre puntuación en los textos producidos en formato electrónico, y utilizar con eficacia las convenciones de escritura que rigen en la comunicación por Internet.

1. Comprender la idea principal e identificar **detalles relevantes** de mensajes orales, emitidos en situaciones comunicativas cara a cara o por los medios de comunicación sobre temas conocidos, actuales **o generales** relacionados con sus estudios e intereses o con aspectos socioculturales asociados a la lengua extranjera, siempre que estén articulados con claridad, **en lengua estándar** y que el desarrollo del discurso se facilite con marcadores explícitos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de alumnos y alumnas para comprender e interpretar la información sobre **temas concretos y más abstractos**, transmitida por hablantes con diferentes acentos, teniendo en cuenta aspectos tales como el registro utilizado, el propósito y la actitud del hablante, etc. Asimismo, evalúa la capacidad de entender las ideas principales y las específicas previamente requeridas de **textos orales más extensos** emitidos por los medios de comunicación siempre que se hable claro, **en lengua estándar**, el mensaje esté estructurado con claridad y se utilicen marcadores explícitos.

2. Expresarse con fluidez en conversaciones **improvisadas**, narraciones, **argumentaciones, debates y exposiciones** previamente preparados, utilizando las estrategias de comunicación necesarias y el tipo de discurso adecuado a la situación.

Se trata de evaluar la capacidad para, **sobre temas previamente preparados**, organizar y expresar sus ideas con claridad, para realizar descripciones y **presentaciones claras**, realizar descripciones sobre una variedad de temas conocidos, relatar hechos reales o imaginarios, argumentos de libros o películas, describiendo sentimientos y reacciones. Se valorará también su capacidad para reaccionar adecuadamente en la interacción y colaborar en la continuación del discurso, iniciando intercambios, argumentando, haciendo preguntas, negociando el significado, produciendo mensajes correctos y comprensibles, en un registro apropiado a la situación y al propósito de comunicación.

3. Comprender **de forma autónoma** la información **contenida** en textos escritos procedentes de diversas fuentes: correspondencia, páginas web, periódicos, revistas, literatura y libros de divulgación, referidos a la actualidad, **la cultura o relacionados con sus intereses o con sus estudios presentes o futuros**.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias, e identificar la información **requerida** en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y **captando significados implícitos, posturas y puntos de vista**. Este criterio evalúa además la capacidad para utilizar de forma autónoma recursos digitales, informáticos y bibliográficos con el fin de buscar, **comparar y contrastar** informaciones y solucionar problemas de comprensión.

4. Escribir textos claros y **detallados** con diferentes propósitos, en soporte papel y digital, con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados, valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

Con este criterio se pretende evaluar si redactan textos con una organización clara en párrafos y enlazando las oraciones siguiendo secuencias lineales cohesionadas; si manifiestan interés en planificar los textos y en revisarlos, realizando versiones sucesivas hasta llegar a la versión final; si sus textos definitivos muestran la **capacidad de planificar y redactar con suficiente autonomía con ayuda del material de consulta pertinente**. En este curso se valorará también **si pueden sintetizar y evaluar información procedente de varias fuentes, siempre que sea sobre temas conocidos**. Asimismo se evaluará la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas ortográficas y tipográficas.

5. Utilizar de forma consciente los conocimientos **lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos, y aplicar con rigor mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje**.

Con este criterio se evalúa si alumnos y alumnas **manejan las estructuras gramaticales** que expresan mayor grado de madurez sintáctica, **si valoran la efectividad de las reglas que conocen a partir de procesos inductivo-deductivos y si son capaces de modificarlas cuando es necesario**. También se valora la ampliación de léxico más especializado, el perfeccionamiento de

rasgos fonológicos, la ortografía **así como el análisis y reflexión sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa que facilitan la comunicación**. Además se evalúa la capacidad para valorar su proceso de aprendizaje y para corregir o rectificar sus propias producciones, tanto orales como escritas y las de sus propios compañeros.

6. Identificar, poner ejemplos y utilizar de manera espontánea **y autónoma** las estrategias de aprendizaje **adquiridas** y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

Este criterio pretende evaluar **la capacidad de aplicar** las estrategias y destrezas **conocidas a nuevas situaciones** y de reflexionar sobre su proceso de aprendizaje, valorando su propio papel en la construcción de aprendizajes mediante la toma de decisiones, la observación, la formulación y reajuste de hipótesis **y la evaluación de sus progresos con el máximo de autonomía**. También evalúa la capacidad de usar las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas de comunicación internacional y de aprendizaje **autónomo** y la utilización consciente de las oportunidades de aprendizaje en el aula y fuera de ella. Así mismo, se pretende que identifiquen lo que saben hacer con la lengua extranjera, es decir, sus habilidades lingüísticas.

7. **Analizar, a través de documentos auténticos**, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios y sociales relevantes de los países cuya lengua se aprende, profundizando en el conocimiento desde la óptica enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que el alumnado conoce.

Este criterio evalúa los conocimientos culturales que poseen de los países donde se habla la lengua extranjera y su capacidad para identificar y analizar algunos rasgos específicos, característicos de estos contextos acercándose a la diversidad social y cultural y **diferenciando entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes**.